Asunción, 05 de febrero de 2018.

NOTA GAL/DOP Nº 134 /2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 327.103** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 69/17** "***REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA SAN IGNACIO MISIONES"SEGUNDO LLAMADO***", a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Remitimos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento y el Anexo B 02-16 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias"
- Se autorizo el llamado por Resolución Nº 078-017/17 de fecha 02 de noviembre de 2017, y en fecha 07 de diciembre de 2017 se presento el informe de evaluación, el cual fue adjudicado Resolución Nº 090-031/17 de fecha 18 de diciembre de 2017, el motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución MH N° 346/16 del Ministerio de Hacienda que establecen las Normas y Procedimientos Presupuestarios, para el cierre del ejercicio Fiscal 2017.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección de Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lb.